

COMUNICADO

En relación al déficit de generación manifestado por las autoridades del sector energético y en aras de dar continuidad a la transición energética y descarbonización, meta establecida por la Presidente Xiomara Castro, recomendamos al Gobierno de la República las siguientes acciones:

1. Para atender el déficit en generación del periodo 2023, acudir al Mercado Eléctrico Regional (MER), cuyo Ente Operador Regional (EOR) en comunicado del 30 de Mayo manifiesta la normalidad operativa del mercado y la disponibilidad para atender transacciones adicionales, evitando a toda costa contrataciones directas o de emergencia que resulten en el encarecimiento de la tarifa para el pueblo hondureño.
2. En caso que, por restricciones en líneas de transmisión de Honduras no se pueda importar la capacidad requerida para satisfacer la demanda, se recomienda analizar la renta de equipos de generación térmica por un periodo máximo de dos (2) años, evitando que la ENEE incurra en compromisos financieros costosos de largo plazo que tengan un efecto al alza de la tarifa del servicio eléctrico y que agregue más energía contaminante a la matriz energética.
3. Voluntad política de instituciones como la ENEE, SERNA y CREE para lograr la entrada en línea o incrementar inyección de plantas de biomasa, hidroeléctricas y plantas textiles/agroindustria que se encuentran operativas y representan una capacidad instalada importante para reducir el impacto a los usuarios de la red.
4. En relación a la creciente demanda, consideramos oportuno y necesario establecer la tarifa por venta de excedentes de los usuarios autoprodutores, incentivando de esta forma la independencia energética de la población, contribuyendo a su vez a la reducción de pérdidas técnicas y reduciendo el requerimiento de potencia firme a contratar por la ENEE.
5. Incentivar a los 360 MW en Plantas Hidroeléctricas privadas existentes a invertir en componentes híbridos para mejorar los factores de planta y brindar mayor estabilidad en los circuitos en extremos de la red, añadiendo alrededor de 45 MW al parque de generación.
6. Desarrollar los mecanismos necesarios para incentivar a las plantas fotovoltaicas existentes a invertir en sistemas de almacenamiento con lo cual se podrían generar en el corto plazo alrededor de 100 MW de potencia firme en la hora pico.

7. Respecto a la licitación de 450 MW, por ninguna razón se debe prestar para contrataciones de corto y mediano plazo con tecnologías contaminantes, incluido el gas natural, cuya composición es 98% metano, ya que éstas podrían volver mas complejo que la Presidenta Xiomara Castro logre su meta de descarbonización.
8. Dicho proceso licitatorio debe incentivar la participación de inversiones renovables con embalses de regulación y almacenamiento como fuentes de capacidad firme, que permitan a Honduras cumplir con sus compromisos ambientales internacionales y avanzar hacia la independencia energética.
9. Así mismo se debe considerar los 498 MW de energía hidroeléctrica privada que se encuentran en construcción y en desarrollo final que, con voluntad política, entrarían en operación comercial en tres años y que dada su ubicación estratégica vendrían a cubrir el incremento vegetativo de la demanda nacional en zonas de gran consumo como son el Valle de Sula y Tegucigalpa, además de aportar al control de inundaciones y estabilidad a la red en zonas de alta fluctuación de voltajes.

Hacemos notar nuestro deseo de colaborar como gremio con el gobierno de la república y la Presidenta Xiomara Castro para encontrar las mejores soluciones a la difícil situación energética, para el desarrollo económico de Honduras y el bienestar de todos los hondureños.

TEGUCIGALPA M.D.C. 31 DE MAYO 2023